

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

(R.M.P.E. - 5.1.17.)

OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA
LOTEO CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

SI NO
SI NO

AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE
REGIÓN DE VALPARAISO

URBANO RURAL

NUMERO RESOLUCIÓN
270
FECHA
05-06-2017
ROL S.I.I.
6119-47 AL 52

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1388-17
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 486-487-488-489-490-491 de fecha 15.03.2013
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 25/2017 de fecha 20.04.2017
- F) El P.O.N. N° 95 de fecha 29.08.2014.
- G) La R.M.P.E. N° 291 de fecha 19.08.2016.
- H) La R.M.P.E. N° 397 de fecha 15.12.2016.
- I) La inscripción de fusión a Fs 2399 N° 2363 del año 2014.
- J) El Certificado de Recepción N° 75 de fecha 20.04.2015.
- K) El Certificado de Recepción N° 294 de fecha 15.12.2016.
- L) El Certificado de Copropiedad N° 114 de fecha 25.05.2015.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de 10 CASAS ubicado en calle/avenida/ camino SANTA MACARENA, Lote N° 15 AL 20, Manzana L.M.19 Localidad o Loteo LOMAS DE MONTEMAR, Sector URBANO, Zona V10 del Plan Regulador COMUNAL, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1388-17
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° RMPE/1388-17, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: LEY N° 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, BENEFICIO FUSIÓN DE TERRENOS
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: -----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
INMOBILIARIA PROTO Y GARCIA LTDA.		
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
VALENTIN GARCIA GALLEGUILLOS		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
RONALD FREZ JORQUERA		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
ITALO REMEDY FLORES		
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORIA
IREMEDY@HOLDINGREVISORES.CL	007-05	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
SAÚL URBINA FARÍAS		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
VALENTIN GARCIA GALLEGUILLOS		
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	95	29.08.2014	1886,16 m2
R.M.P.E.	291	19.08.2016	1782,8 m2
R.M.P.E.	397	15.12.2016	1782,8 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
MODIFICA CASA 8, 9 Y 10	+56,51 M2	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☒ RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐ EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
☐ ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
☐ OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	----		
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1839,31		1839,31
S. EDIFICADA TOTAL	1839,31		1839,31
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	3412,8		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.8 + 30%	53,89%	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	40%	24,65%
			DENSIDAD	80 VIV/HA	29 VIV/HA
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	30	ESTACIONAMIENTO PROYECTO	30		

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

☐ D.F.L.- N°2 de	☒ Beneficio Fusión Art. 63
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11.	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

☐ Art. 121 ☐ Art. 122 ☐ Art. 123 ☐ Art. 124 ☐ Otro (Especificar)	☐ Todo ☐ Parte ☒ No
---	---

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	10	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	30
OTRO (ESPECIFICAR)			

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN				M2	CLASIFICACIÓN
				56,51	B3
PRESUPUESTO					\$ 11.154.283
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$167.314
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	\$167.314
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				-	\$ 50.194
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO				G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR					117.119
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	1209	FECHA	05-06-2017
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
01	EMPLAZAMIENTO, SUPERFICIES, CIERRO, AREAS DE USO Y GOCE,
02	PLANTA PISO 1
03	PLANTA PISO 2
04	PLANTA PISO 3
05	ELEVACIÓN NORTE Y SUR, ELEVACIÓN PONIENTE Y ORIENTE.
06	CORTE A-A, B-B, C-C, D-D, E-E, F-F, G-G Y H-H.
13 - 14	PLANTA PISO 1, 2 PLANTA TECHO
21 - 22	PLANTA PISO 1, 2 PLANTA TECHO
23	PLANTAS ARQUITECTÓNICAS, CORTES Y ELEVACIONES
24	ESQUEMAS RASANTES
25 - 26	PLANTA PISO 1, 2 PLANTA TECHO

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/ARR/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.

- Expdte ING N° RMPE-1388/17

- Archivo correlativo DOM.

- SII.

- INE.

AT. N°: 01126 / 26/4/2017

MUNICIPALIDAD DE COCHABAMBA

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES

JULIO ENRIQUE LEIGH Z.

ARQUITECTO P.U.C.

DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES